



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE ECO FM, CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN EN LA FRECUENCIA 88.1 MHz”

ANTECEDENTES:

- ◆ ECO FM, 88.1 Representada por el Ing. Ángel Arturo Vacacela Díaz, es concesionaria desde el 29 de octubre del año 2003, de la estación de radiodifusión que opera en la frecuencia 88.1 MHz, que está autorizada a operar en El Cantón El Carmen de la Provincia de Manabí.
- ◆ Conforme al artículo 5 de la Ley orgánica de Comunicación **RADIO ECO FM**, es considerado un medio de comunicación social.
- ◆ El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala que los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas.
- ◆ El Consejo de Participación Ciudadana mediante Resolución No. PLE-CPCCS-041-29-12-2015, expidió los mecanismos a seguir por los sujetos obligados a rendir cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ◆ El Consejo de Participación Ciudadana determinó que la rendición de cuentas correspondiente al año 2018, se realizará en forma pública hasta el 31 de marzo de 2019, y el informe pertinente se presentará a dicho Consejo hasta treinta días después de la rendición de cuentas.

Con los antecedentes expuestos, **RADIO ECO FM**, en cumplimiento de su obligación legal, pone en conocimiento de la ciudadanía ecuatoriana, su informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2018, con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES

Nombre del Concesionario:	ING. ANGEL ARTURO VACACELA DIAZ
Nombre del Medio:	RADIO ECO FM 88.1
Nombre del Representante Legal:	ING. ANGEL ARTURO VACACELA DIAZ
Cédula del Representante Legal:	0908514441

RUC del concesionario:	0908514441001
Dirección de la Matriz:	Av. La Esperanza y Vía Venado Esq.
Teléfono:	05-2661727
Tipo de medio:	Privado

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los principales objetivos de **RADIO ECO FM.**, emprendidos en el año 2018 fueron:

- Cumplir con lo que dispone la Ley Orgánica de Comunicación
- Cumplir con las obligaciones patronales y tributarias
- Se agasajaron a las Madres del cantón con programas especiales a propósito de su día.
- Fuimos partícipes de los eventos deportivos y culturales del cantón
- Asistimos a ruedas de prensa organizada por la policía nacional, informando a la población de lo acontecido durante la semana.
- Eco FM en convenio con Heladería Pingüino Central logró agasajar a 1500 niños en su día internacional, realizando un programa dedicado a los pequeños quienes iban acompañados por sus padres
- El MSP a través del Distrito 13D05 El Carmen – SALUD, desarrolló la campaña de Vacunación para completar esquemas de vacunación atrasados en niños de 0 a 5 años de edad, por ello Radio Eco FM dio apertura pautando el audio para la campaña, con la finalidad de que ningún niño se quede sin recibir la vacuna. Además de la difusión de spot preventivos sobre la campaña de influenza.
- Nos unimos a la campaña de concienciación del MSP que hacía referencia a los beneficios de la lactancia materna a través de la grabación de un Video que fue publicado por nuestra red social de Facebook eco a tu medida con el #SiALaLactanciaMaterna y publicado por la coordinación zonal de comunicación de Manabí.

- Transmisión en vivo de los diferentes eventos cívicos, culturales y deportivos programados por el GAD MUNICIPAL en la celebración del quincuagésimo primer aniversario de cantonización.
- Apoyamos la campaña que realizó la policía Nacional en el feriado de Semana Santa con spots de concienciación en la voz del reconocido Paquito policía, donde se daba a conocer el servicio gratuito de encargo a domicilio el cual realizaban visitas permanentes en algunos sectores del cantón con el fin de no ser objetos de alguna clase de delito.
- Fuimos parte de la campaña “temporada escolar Costa 2018” de Almacenes Tía, el cual consistía en hacer concursos de temporada escolar. -La temática del mismo fue La **Frase de la Semana** la cual se realizó en programas de entretenimiento y los concursantes al completar la frase y mediante sorteo eran acreedores de premios como mochilas.
 - Trabajamos en diferentes obras sociales como: la cruzada a favor del señor Ramón Rodríguez.
 - Se coordinó actividades con instituciones públicas para poder llegar a las familias más vulnerables de nuestro cantón.

Eco FM, emprendió una campaña radial con el fin de hacer partícipes a nuestros oyentes con la entrega de Donaciones (víveres, colchones, ropa, gracias a una empresa privada que nos donó de manera anónima 15 pares de zapatos escolares para los hijos de los perjudicados) nos hacían llegar hasta la estación y así poder realizar la entrega directa a nuestros hermanos de la parroquia Urbana “4 de diciembre”, ya que lastimosamente fueron víctimas de un incendio que se extendió y consumió viviendas de 5 familias del barrio bella isla.- Llegamos también hasta el sector llamado “Aguas coloradas” a pocos días de la terrible tragedia de la parroquia urbana, se da el caso de otro incendio este provocado por un familiar.- eco FM en unión a la jefatura política del cantón, logran gestionar la ayuda aquella familia que lo perdió todo.

- Dimos a conocer a la ciudadanía un evento realizado por la iglesia católica a través del movimiento Juan 23 la Feria gastronómica de la solidaridad, siendo partícipes del mismo.
 - Eco FM fue AUSPICIANTE de la carrera de ciclismo para niños denominado “PEKES BIKE”, que se realizó el 1 de julio, tuvimos la oportunidad de obsequiar inscripciones gratuitas a niños de escasos recursos económicos de la ciudad.
 - De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18 número 1 de la Constitución de la República del Ecuador; 74 número 1 de la Ley Orgánica de Comunicación, se dispone la difusión de cadenas en las estaciones de radio y televisión, por lo cual eco FM ha cumplido con las transmisiones de los diferentes materiales que solicitaba la SECOM
-
- Se agasajaron a los niños en Navidad junto a personajes como Papa Noel a través de un programa especial en vivo y en los exteriores de radio eco FM,

entregando fundas de caramelos y helados a los pequeños que transitaban el sector.

- En nuestro aniversario # 15 realizamos un programa especial donde a más de interactuar con nuestros oyentes entregamos más de 50 obsequios, premiando la fidelidad de la audiencia, a más de ello se eligió al “OYENTE MAS FIEL” entregando un justo reconocimiento por los años que se ha mantenido junto a nosotros. -logramos además en este especial de celebración reunir a COMPAÑEROS PERIODISTAS quienes formaron parte la estación radial desde sus inicios.
- Se logró posicionar a nuevos talentos de la música ecuatoriana, en los géneros de música romántica y música pop
- Se incrementó más de un 50% los espacios destinados a informar sobre temas sociales y culturales de interés para la comunidad.
- Nuestras ventas prácticamente se mantuvieron iguales al año anterior, comparado con el decrecimiento del sector de la radiodifusión que fue del 5.9% y de la industria en general de medios de comunicación del 13.3%.

3. OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS:

ECO FM 88.1 cumple con sus obligaciones:

- **Laborales.** - Actualmente tiene 1 colaborador, bajo relación de dependencia, y las obligaciones patronales a las cuales está obligado, las ha cumplido, conforme se desprende del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que se adjunta a este informe.
- **Tributarias.** - Se encuentra al día en el pago de sus tributos, conforme al certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que se adjunta al presente informe.

4. BALANCE ANUAL Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO:

- ECO FM 88.1. mantiene Activos totales por \$.24.000

- Los ingresos totales tuvieron un decremento del 8% con respecto al año anterior
- Los egresos representan el 95% de las ventas
- El Beneficio Neto (RUS) corresponde al 5% sobre ventas.

5. CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

Conforme al artículo 9 de la Ley Orgánica de Comunicación, que establece que los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos Códigos Deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional, ECO FM 88.1, mantiene publicado el Código Deontológico en la página www.ecofm881.com y hace énfasis en los siguientes puntos importantes

- ◆ De conformidad con la Constitución y la Ley todos los empleados y funcionarios de la estación de radiodifusión RADIO ECO FM, tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, respetando los principios establecidos en este Código y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley.
- ◆ La estación de radiodifusión RADIO ECO FM, sus empleados y funcionarios, promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las
- ◆ niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- ◆ La estación de radiodifusión ECO FM 88.1, propenderá que el público tenga acceso a una información fidedigna de los hechos, manejados objetiva e imparcialmente. Asimismo, verificará y comprobará la información con precisión y claridad, evitando la difusión de informaciones cuya autenticidad no haya sido verificada o que causen alarma o conmoción social injustificada.

6. CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OBLIGACIONES LEGALES:

- ◆ **Societario.** - Eco FM esta concesionada a una Persona Natural, por tanto, no tiene relaciones societarias.
- ◆ **Patronal.** - Eco FM 88.1 cumplió con sus colaboradores pagando a tiempo sus obligaciones mensuales y anuales.

- ◆ **Tributario.** - Durante todo el año 2018 se realizaron las debidas declaraciones mensuales y anuales en el plazo establecido por ley, por tanto, no se generaron multas ni otros gastos relacionados.
- ◆ **Comunicacional:** En el 2018 ECO FM 88.1 ha cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto al incremento del porcentaje de música nacional a programar, mismo que al cierre del ejercicio se encuentra por el 40%. Entre los artistas que forman parte de nuestro repertorio musical están: Daniel Betancourt, Maikel, Dayanara Peralta, Audi, Mirella Cesa, Mikel, Nikki Mackliff, Marqués, David Cañizares, Norka, La Rúa, Rocko & Blasty entre otros.
- ◆ **Producción Nacional:** En cuanto a los programas que la radio tiene al aire, así como la autopublicidad de la radio, son de producción nacional; en cuanto a las piezas publicitarias de los anunciantes también corresponden a producción local.
- ◆ **Clasificación de contenidos:** Los programas que tiene al aire Radio ECO FM 88.1 están debidamente presentados y clasificados de acuerdo a la Ley según su contenido y franja horaria; por tratarse de una emisora juvenil todos nuestros contenidos son de Clasificación A (Apto para todo público) y E (de entretenimiento). La parte informativa de Clasificación A (Apto para todo público) e I (Informativa). Dicha programación fue registrada en el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Cordicom.
- ◆ **Social:** En este aspecto radio ECO FM 88.1 desde su nacimiento ha tenido como política interna el apoyar con la difusión de las actividades que realizan las fundaciones y demás organizaciones sin fines de lucro. Es así que en el 2018 incrementamos considerablemente el apoyo a algunas instituciones de carácter social, especialmente fundaciones, dedicadas a niños con capacidades especiales.
- ◆ **Artístico:** Se está cumpliendo con el porcentaje de música nacional; se dio a conocer nuevos exponentes musicales a la sociedad hasta convertirlos en éxito, tal es el caso de las propuestas de Golpe dos, Iguanas de María, J Puchy, Joshua & Yolimar, La Rúa, Naomi Viteri, Pablo Andrés y Parcevas.
- ◆ **Interculturalidad:** Se ha realizado un arduo trabajo de investigación para producir cápsulas informativas relacionadas a las costumbres y cosmovisión de nuestro país y sus regiones, las cuales tienen 2 minutos de duración, mismas que han sido insertadas dentro de la programación habitual de la radio.

7. TIPO DE CONTENIDOS:

La Estación de Radiodifusión **ECO FM 88.1** de la ciudad de El Carmen, es una emisora dirigida a personas de 12 a 50 años, cuyo género de programación musical es moderno y programaciones nocturnas clásicas románticas.

Su programación en vivo incluye programas de producción nacional con locutores ecuatorianos y por regla general todos son de Clasificación A (Apto para todo público) y E (de Entretenimiento), tal como se describe a continuación:

- **Lo nuestro.** - Programa que a través de la música muestra las raíces de nuestra nacionalidad.

Clasificación: **E** (Entretenimiento), Apto para todo público (A)
Horario: lunes a viernes de 03h00-05h15

- **Recibe el abrazo de Dios.** - Programa cristiano destinado a orientar a personas que tienen alguna dificultad, brindando un espacio de reflexión y oración.

Clasificación: **F** (Formativo/Educativo/Cultural), Apto para todo público (A)
Horario: Lunes a viernes de 5:30 – 5:45

- **Eco Noticias.** -

Programa informativo donde se recoge la información de los diarios nacionales y regionales, con entrevistas de personajes que hacen noticia en el cantón y la provincia.

Clasificación: **I**(Informativo), Apto para todo público (A)
Horario: lunes a viernes de 5:45 - 7:h45

➤ **Eco Deportes. -**

Programa informativo Deportivo, con notas del deporte nacional e internacional tomada de los diarios nacionales y regionales, con entrevistas e información recogida de los eventos deportivos más sobresalientes del cantón y la provincia.

Clasificación: **D** (Deportivo), Apto para todo público (A)

Horario: lunes a viernes de 7:45 h00-09:h00

➤ **El Show de la Vero. -**

Programa con cápsulas informativas como: el clima en tu ciudad, consejos para estar físicamente en buen estado y noticias de los artistas nacionales e internacionales, todo esto acompañado de los éxitos contemporáneos y actuales, manteniendo interactividad con el público mediante las redes sociales.

Clasificación: **E** (Entretenimiento), Apto para todo público (A)

Horario: lunes a viernes de 9h00-11h00

➤ **A Todo Ritmo. -**

Programa extrovertido la cual combina la música, farándula y entrevistas en vivo con artistas locales

Clasificación: **E** (Entretenimiento), Apto para todo público (A)

Horario: lunes a jueves de 14h30-17h00



➤ **Sin pelos en la lengua. -**

Programa de variedad con entrevistas, pop nacional e internacional y música tropical.

Clasificación: **E** (Entretenimiento), Apto para todo público (A)

Horario: viernes de 15h00-17h00

➤ **Forever Music.-**

Selección musical de música disco 70-80-90

Clasificación: **E** (Entretenimiento), Apto para todo público (A)

Horario: viernes de 18h00-19h00

➤ **Una Cita con Dios. -**

Programa de carácter religioso, que conlleva a la reflexión a través de fragmentos bíblicos y la combinación de música cristiana

Clasificación: **F** (Formativo/Educativo/Cultural), Apto para todo público (A)
Horario: domingos de 7:30 – 9:00

➤ **La hora Acústica. -**

Es un programa donde exaltamos la voz e interpretación de los artistas nacionales y extranjeros con interpretaciones UMPLUG o en Vivo.

Clasificación: **E** (Entretenimiento), Apto para todo público (A)
Horario: lunes a jueves de 21h00-22h00

Cabe mencionar que **ECO FM** en cumplimiento al artículo 60 de la Ley Orgánica de Comunicación ha comunicado en su debido momento a la el detalle de su parrilla de programación identificando los contenidos de la misma.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES:

ECO FM, conforme lo dispone la ley, presta gratuitamente los siguientes servicios sociales de información de interés general:

- Transmite en cadena nacional o local, los mensajes de interés general que disponga el presidente de la República y/o la entidad de la Función Ejecutiva que reciba esta competencia, en este caso la Secretaría de Comunicación SECOM.
- Tiene disponible una hora diaria no acumulable, cuando la autoridad competente lo solicite, para programas oficiales de teleeducación, cultura, salubridad y derechos elaborados por los Ministerios o Secretarías con competencia en estas materias.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS EXTENSIONES DE LA PUBLICIDAD:

En este aspecto se ha determinado que cada hora de programación será dividida en 4 bloques o cortes cada 15 minutos, de los cuales 2 minutos en promedio son destinados a publicidad lo que significa poder transmitir máximo 4 comerciales de 30" por bloque.

10. CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN DE PUBLICIDAD PRIVADA:

Los principales anunciantes de ECO FM 88.1. Cuya publicidad se transmitió en esta radio, lo conforman el sector privado con un 99% versus el 1% del sector público;

así podemos mencionar también que el 99% de estos anunciantes contratan nuestros espacios directamente con la estación.

11. CUMPLIMIENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL:

En este aspecto ECO FM produce sus cuñas promocionales en sus propios estudios de grabación y con los locutores locales, quienes son de nacionalidad ecuatoriana. En lo concerniente a la programación musical nacional, ECO FM desde sus inicios se ha caracterizado por dar apertura a los artistas nacionales y ser un referente en el mercado musical, programando sus canciones y realizando actividades que se conviertan en plataforma para dar a conocer el talento de nuestros artistas.

12. DERECHOS DE AUTOR

Radio ECO FM 88.1 por su escasa facturación se encuentra en conversaciones para encontrar acuerdos que sean de beneficio para las partes, no obstante, promociona preferentemente a artistas nacionales.

El Carmen, 28 de marzo de 2019

Ing. Ángel Vacacela Díaz
Concesionario
ECO FM 88.1.